



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00828865- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de las propuestas de Cursos y Talleres de Extensión, cuatrimestrales y anuales del periodo 2025-2027 y de Talleres Estudiantiles de Extensión 2025 del Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión que fueron seleccionadas mediante convocatoria abierta y cuyo orden de mérito fue establecido por el tribunal designado a tal efecto por RHCD-2024-285-UNC-DEC#FA, y

CONSIDERANDO:

Que rige lo dispuesto en el Reglamento de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes OHCD-2023-3-UNC-DEC#FA.

Que motiva lo solicitado haber identificado, al momento de la tramitación del cierre de los cursos y talleres que se dictaron durante el año 2025, que el trámite de aprobaciones se encuentra incompleto ya que sólo fueron aprobadas las propuestas de Seminarios Intensivos (RD-2024-761-E-UNC-DEC#FA refrendada por RHCD-2025-15-UNC-DEC#FA) y se hace necesario aprobar las propuestas de Cursos y Talleres de Extensión, cuatrimestrales y anuales del periodo 2025-2027 y de Talleres Estudiantiles de Extensión 2025 del Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión.

Que se incorporan en estas actuaciones las actas de evaluación de la Comisión Evaluadora con los correspondientes ordenes de mérito.

Que en sesión ordinaria del día 17 de noviembre de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la Convocatoria Talleres Estudiantiles de Extensión 2025 del Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión, en virtud de la RHCD-2024-285-UNC-DEC#FA, y en consecuencia, aprobar los proyectos y el orden de mérito correspondiente, y radicar en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes los proyectos a llevarse a cabo durante el 1º de abril de 2025 al 30 de noviembre de 2025, que a continuación se detallan:

Orden	de	Proyecto	Presentantes
-------	----	----------	--------------

mérito		
1°	Xilografía experimental en formatos diversos.	Erica Wayar.
2°	Taller: Herramientas y estrategias para el desarrollo de la notación musical digital.	Joaquín Barrera.
3°	Introducción a las bases del dibujo digital y creación de personajes.	Conquero Lucia Aldana y Cortez Jazmin Noemí.

ARTÍCULO 2°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la Convocatoria propuestas de Cursos y Talleres de Extensión anuales y cuatrimestrales para el período 2025-2027, del Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión, en virtud de la RHCD-2024-285-UNC-DEC#FA, y en consecuencia, aprobar los proyectos y el orden de mérito correspondiente, y radicar en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes los proyectos a llevarse a cabo durante el 1° de abril de 2025 al 30 de noviembre de 2027, que a continuación se detallan:

Orden de mérito	Proyecto	Presentantes
1°	Danzas folklóricas. Reflexión y creación.	Florencia Gómez.
2°	Los sentidos de la práctica extensionista. La construcción de propuestas.	Griselda Osorio.
3°	Taller de escultura y artesanía.	Olga Susana Argañaraz.
4°	Taller de After Effects.	Norberto Prado.
5°	Laboratorio de videomapping y escenografías digitales (Live cinema, instalación audiovisual).	Laura Colombo.
6°	Taller de arte infantil.	Santiago Nahuel Guerrero.
7°	Diseño gráfico en PC.	Adriana García.
8°	Dibujo ecléctico. Práctica comunitaria. Representación y derivas.	Pablo González Padilla.
9°	Ars muraria: la pintura mural como experiencia colaborativa.	Enzo Nicolás Yovino Rué.
10°	Taller libre de serigrafía.	Adriana García.
11°	Taller de fotografía digital intermedio.	Natalia Napoli.
12°	Taller de fotografía digital inicial.	Natalia Napoli.
13°	Taller de guión: escribo, luego filmo.	Nicolás Durán

ARTÍCULO 3°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Extensión y a los Departamentos Académicos. Remitir a Secretaría de Extensión para que notifique a las/os interesadas/os y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

